

Capitalismo digital y desigualdad financiera: el impacto de las *fintech* en Argentina

Martín Burgos

Departamento de Economía Política
Centro Cultural de la Cooperación, Argentina

Fecha de recepción: 15 de octubre de 2024
Fecha de aceptación: 1 de diciembre de 2024

Resumen

Este artículo analiza el impacto transformador del capitalismo digital y las tecnologías financieras (Fintech) en el sector bancario, el dinero y el crédito, tomando el caso de Argentina. Plantea que las billeteras digitales y las criptomonedas representan un cambio de paradigma, expandiendo el sistema bancario tradicional hacia un híbrido de banca amplificada. Si bien las Fintech promueven la inclusión financiera, en particular entre jóvenes trabajadores informales y poblaciones de ciudades pequeñas y regiones periféricas, también refuerzan las desigualdades estructurales. Los datos (2019-2023) revelan que los ahorros captados por las billeteras digitales de grupos vulnerables fluyen hacia los bancos tradicionales, que a su vez redirigen el crédito principalmente a actores del sector formal en centros urbanos. El artículo concluye que, a pesar de las innovaciones tecnológicas, persisten problemas sistémicos en Argentina: acceso limitado al crédito (especialmente para las pymes), dolarización persistente y redistribución espacial de la riqueza desde la periferia hacia el centro. Las Fintech permiten una mayor flexibilidad de pagos y opciones de ahorro, pero no resuelven los desafíos financieros fundamentales y pueden exacerbar los riesgos.

Palabras clave: Fintech, Inclusión financiera, sistema bancario.

Digital Capitalism and Financial Inequality: The Impact of Fintech in Argentina

Abstract

This paper analyses the transformative impact of digital capitalism and financial technologies (fintech) on the banking sector, money, and credit, with a focus on Argentina. It argues that digital wallets and cryptocurrencies represent a paradigm shift, expanding the traditional banking system into a hybrid "amplified banking system." While fintech promotes financial inclusion—particularly among young, informal workers and populations in smaller cities and peripheral regions—it also reinforces structural inequalities. Empirical data (2019-2023) reveals that savings captured by digital wallets from vulnerable groups flow toward traditional banks, which then redirect credit primarily to formal-sector actors in urban centers. The paper concludes that despite technological innovations, systemic issues persist in Argentina: limited credit access (especially for SMEs), persistent dollarization, and spatial redistribution of wealth from periphery to core. Fintech enables greater payment flexibility and savings options but fails to resolve foundational financial challenges and may exacerbate systemic risks.

Keywords: Fintech, Financial inclusion, Banking system.

Introducción

El capitalismo digital o de plataformas nos está cambiando la vida, nuestra forma de consumo y de trabajo, de ocio, y también transforma los modos en los que producen las empresas y realizan sus ganancias. Todos los sectores económicos se ven afectados por las nuevas tecnologías, incluso los más consolidados como el sector bancario. La llegada de las billeteras virtuales en segmentos de negocios que antes realizaban los bancos es uno de los temas que suelen estudiar y fomentar las instituciones multilaterales, y que de a poco se está discutiendo en la sociedad civil y la academia.

Si bien en los inicios de las *fintech* los cambios tecnológicos se dieron dentro de los bancos, estas empezaron a tomar autonomía y pronto dieron lugar a un ecosistema importante del cual las billeteras virtuales fueron las más visibles y que más crecieron después de la crisis financiera de 2008. La pujanza de las criptomonedas también ayudó a su desarrollo, ya que permitieron unir en una plataforma los tradicionales roles bancarios con la compra de esos activos digitales.

Vistos desde los usuarios de esas tecnologías, es interesante mencionar que se da una adopción rápida desde las poblaciones más consustanciadas con las nuevas tecnologías,

pero también por las personas de menor acceso al sistema bancario tradicional. El papel de la inclusión financiera fue relevante y fomentada por los organismos internacionales, entre los que se destacó el Banco Mundial. Estos ensalzaron los casos de los nuevos medios de pagos a través de teléfonos celulares en regiones remotas de África y Asia, donde no había sucursales bancarias. A partir de ahí se fomentaron políticas públicas orientadas a mejorar el acceso de las poblaciones más pobres a las finanzas.

Los nuevos actores que amplían el sector bancario ponen en tensión las regulaciones que rigen para los bancos en el manejo de los ahorros y los créditos. Algunos de sus dueños critican el rol del Estado como garantía de los monopolios bancarios, mientras los optimistas de las criptomonedas directamente reivindican ser monedas libres de las ataduras estatales. Sobre ese discurso se suben políticos en búsqueda de renovar las ideas del liberalismo económico. No obstante, si bien los bancos tradicionales y las billeteras virtuales compiten, también se complementan, y se está dando en los hechos una desregulación del sistema financiero cuyas consecuencias se deberán evaluar.

En este artículo trataremos de hacer comprensible las modificaciones que se están dando a nivel global con el surgimiento de las billeteras virtuales y las criptomonedas, y como se vive desde un país periférico como Argentina. Haremos un recorrido por las cuestiones históricas y teóricas que pueden ayudar a entender las *fintech*, antes de pasar a su evolución a través de las estadísticas disponibles. Adelantando algunas de las conclusiones, veremos que los usuarios de billeteras virtuales se concentran en la población joven, con trabajo informal y que tiene preponderancia en las ciudades más chicas, pero esa misma población es la que no tiene acceso al crédito bancario que en general se concentra en las empresas, los asalariados formales, los adultos con mayor poder adquisitivo y las grandes ciudades. De esa forma, parece iniciarse un proceso de redistribución del crédito desde las poblaciones más vulnerables en términos sociales y geográficos hacia los sectores urbanos más consolidados.

1. Dinero y territorio

De las distintas definiciones posibles del capitalismo digital o capitalismo de plataforma, las que utilizaremos aquí son las que hacen hincapié en los cambios que se producen en el sistema capitalista (Srnicek, 2018; Durand, 2021). Estos enfoques nos permiten hacer inteligible la etapa del capitalismo que está surgiendo, en torno a dos de sus dimensiones más relevantes: la empresa y el crédito.

No por nada, Adam Smith empieza su investigación sobre la naturaleza y las causas de la riqueza de las Naciones con una descripción de lo que ocurre dentro de una fábrica de alfileres. La empresa es donde más nítidamente se ve la evolución del capitalismo en su forma de emplear las maquinarias y de organizar el trabajo. Esto dio pie a que Marx nos ofrezca una verdadera sociología del trabajo en el primer tomo del *Capital* y que ese ejercicio continuara como una tradición en las distintas vertientes marxianas. El regulacionismo

francés, por ejemplo, hará grandes aportes alrededor de las formas que toma la producción en el siglo XX, con los casos del fordismo y luego el toyotismo.

Hoy nos enfrentamos a otro cambio. Cuando uno piensa en capitalismo digital, piensa en esas empresas que surgieron al calor del Silicon Valley. Pero la incorporación por parte de las empresas de nuevas tecnologías, lo que se denomina “industria 4.0”, es tanto o más relevante que el surgimiento de empresas de plataforma digital (Srnicsek, 2018). Pero más allá de su peso en la economía, lo relevante es cómo estas nos cambiaron la vida: las pautas de producción y de consumo. Porque en las distintas etapas del capitalismo, las formas de producción instalan modos de vida, de ocio, de consumo, pero también de política y de lucha social, que son esenciales y esto es a lo que apuntaba en última instancia un autor como Marx.

El otro pilar del capitalismo es el dinero, que logra una centralidad que no existía en épocas anteriores, cuando el autoconsumo era la regla y el intercambio la excepción (Braudel, 1979). En principio, el dinero es creado *ad nihilo*, sea por el Estado (creación primaria de dinero) o por un crédito que se vuelve depósito, lo que suele llamarse creación secundaria. La intención del dinero en el capitalismo es acelerar los tiempos de la acumulación de capital. Así, una empresa puede ampliar su producción ahorrando durante 10 años una parte de sus ganancias para luego comprar una maquinaria. O puede pedir prestado a un banco desde el día cero, contra garantía de activos propios y devolviendo intereses. Esta segunda opción le permite a la empresa acelerar los tiempos, mejorar su productividad, desplazar competidores, pero con cierto riesgo respecto de la rentabilidad futura. Si las empresas no pueden enfrentar sus compromisos se pueden generar quiebras en cascada, de otros sectores y de los propios bancos. Esto es lo que hace que las finanzas profundicen los ciclos económicos, posibilitan un mayor crecimiento en los buenos momentos con préstamos generosos, pero esos buenos momentos también son el germen que pueden abrir una crisis financiera generalizada (Kindleberger, 1981).

Esa inmaterialidad del dinero emerge tempranamente, a partir de los préstamos de los mercaderes venecianos y los inicios de la contabilidad en partida doble, y luego los orfebres londinenses que reciben los ahorros en metales de la naciente burguesía y los prestan. Ese “dinero privado” surgido de los créditos comerciales será constantemente regulado y competirá con un dinero estatal que empieza su camino en Amsterdam y luego en el Reino Unido (Braudel, 1979; Schnabel y Hyun, 2018). A lo largo de los años, el dinero también conocerá sus etapas, muy relacionadas con las necesidades del capitalismo, pero también transformándolo. La consolidación del dinero bancario como principal fuente de creación de dinero en el siglo XIX coincidirá con la etapa más liberal del capitalismo y su mayor supervisión por las autoridades monetarias en el siglo XX será más acorde a una etapa de mayor regulación.

Además de la cuestión del tiempo, el dinero también tiene una dimensión espacial. Ya Bagehot a fines del siglo XIX mencionaba la diferencia en los ritmos de acumulación entre regiones y sus implicancias en el circuito del ahorro. Al abrir la dimensión territorial, se puede mostrar que el crédito permite trasladar fondos entre sectores con estacionalidad y

a partir de ahí entre regiones donde se emplazan estos sectores. Estos sectores se vinculan a través de cadenas de deudas comerciales que implican los encadenamientos productivos (Malic, 2024). La expansión territorial de los bancos puede ser vista como un aporte a la unificación territorial y la difusión de la moneda como una institución que refuerza la soberanía en todo el territorio, pero también pueden dar lugar a una punción de riquezas entre regiones pobres y regiones ricas, en función de las teorías monetarias adoptadas y las políticas implementadas. Fragueiro alertaba sobre esas tensiones a mediados del siglo XIX:

Establecido un banco en la ciudad capital de un Estado o en alguna de las principales por su riqueza, comercio y población, y formado el fondo capital del banco con las sumas que de todos los puntos del país han concurrido a tomar acciones, naturalmente sucede que mucha parte del numerario con que se fomentaba la industria nacional se ha dirigido, como a un punto de seguridad y lucro, a colocarse en el banco; y, si se agrega a esto que de suyo las capitales y grandes ciudades atraen hacia ellas a los ricos y sus fortunas, se deducirá que el banco recibirá una cantidad de moneda mayor que la que se necesita en el recinto de la ciudad en que está establecido; y que, si se encuentra allí esa acumulación, es porque ha dejado un vacío en otros pueblos. (p. 112)

La estructura bancaria vista en términos nacionales puede generar tensiones entre las regiones de un país amplio, por sus diferencias en su nivel de empleo, de actividad, de subsistema monetario y financiero. Esas diferencias estructurales habilitan políticas monetarias diferenciales, que es lo que pregonaba Julio Olivera. Para él, un Banco Central centralizado en la ciudad capital podría reforzar la concentración de las finanzas en ese lugar, por lo que debía pensarse alguna forma de descentralización (Olivera 1992). Estos debates son constitutivos de una perspectiva del dinero como institución soberana, muy alejada de las visiones mainstream de oferta y demanda de la teoría metalista del dinero, y que nos pueden permitir una comprensión más adecuada de los cambios que implican las nuevas tecnologías para el dinero.

Las nuevas tecnologías y su adopción en Argentina

La llegada de las nuevas tecnologías en el mundo de las finanzas representa un quiebre que fue potenciado por dos eventos internacionales de gran magnitud, como fueron la crisis financiera de 2008 y la pandemia de 2020 (Gabor y Brooks, 2017; Ludueña, 2023). Para poner esos cambios en perspectiva, es necesario hacer un poco de historia.

El crack de Wall Street de 1929 fue un cambio de paradigma respecto de la política monetaria y los instrumentos disponibles de parte del Estado para resolver la crisis. En esos años se generalizó la creación de los bancos centrales, que en Argentina terminan teniendo una participación exclusivamente estatal con el gobierno de Perón. La nacionalización de los depósitos realizada en el marco del primer Plan Quinquenal

permitió orientar los créditos hacia el sector productivo, dando lugar a un importante crecimiento industrial en el segmento de pequeñas y medianas empresas. El golpe de Estado de 1955 volverá a una política restrictiva en materia financiera, poniendo en dificultad a las Pymes. Muchas de ellas se refugiaron en las cajas de crédito cooperativas, que proliferarán a lo largo del país ya que su estructura de funcionamiento facilitaba el anclaje regional (Plotinsky, 2018).

Con el gobierno peronista de 1973 volverán las políticas de nacionalización de créditos que la última dictadura militar reemplazará por la ley de entidades financieras de 1977 (Cibils y Allami, 2010). En esa reforma, se vuelve atrás con la nacionalización de depósitos, se implementan una serie de liberalizaciones (captación de depósitos) a la vez que fuertes regulaciones como la del capital mínimo, que terminan propiciando la concentración bancaria y obliga las cajas de crédito a convertirse en bancos (Plotinsky, 2018). Con la eliminación de las preferencias regionales y la libertad para abrir sucursales, se pretendía pasar de un sistema de crédito regional a un sistema nacional (Cibils y Allami, 2010).

La reforma financiera de 1977 fue el inicio de la etapa neoliberal en Argentina, a tono con lo que ocurría en el mundo. El proceso de concentración bancaria será una tendencia de largo plazo en la economía argentina, que la crisis del 2001 consolidará. Durante los años noventa, la gran novedad será el proceso de fuerte extranjerización de la banca local, que se quedará con más de la mitad del mercado, algo excepcional en la región (Etchemendy y Puente, 2017). Desde entonces, la falta de crédito y el ahorro en dólares, llamado también bimonetarismo, serán dos de las principales características del sistema bancario argentino.

En esos años empiezan a aparecer las primeras señales de novedad tecnológica dentro de los bancos, como las nuevas formas de pago y las crecientes posibilidades para el usuario de resolver algunos trámites desde las pantallas en las sucursales bancarias; luego surgió el *homebanking* y la digitalización bancaria. Algunas de esas actividades empiezan a generar negocios alternativos, como el pago a través de empresas no bancarias, y la aparición de las primeras billeteras virtuales con la generalización del teléfono celular.

Como lo menciona Sadin “la introducción de la telefonía móvil permitió la comunicación ubicua, sin atadura con ningún sitio fijo, desde casi todos los puntos de un territorio” (Sadin, 2018, p. 52). Esta posibilidad que se extiende a las billeteras virtuales reorganiza los territorios nacionales y se reconocen nuevos dinamismos regionales, por ejemplo a través del crédito, el endeudamiento, los medios de pagos electrónicos y la presencia progresiva del dinero digital (Parserisas y Schiaffino, 2023).

Estos avances, enmarcados en leyes de apoyo como la ley de software en Argentina, y las políticas de inclusión financiera llevada adelante por los organismos internacionales como el Banco Mundial (Ludueña, 2023), dieron lugar a ese ecosistema *fnitech* que no se constituye formalmente como banco (y no son reguladas como tal) pero se le parecen (ya que cumplen muchas de sus funciones). La ventaja de mantener esa forma institucional híbrida es que, además de escaparle a ciertas regulaciones que les da mayor flexibilidad,

logran costos de infraestructura menor por no tener sucursales y, a veces, tener empleados no encuadrado en el sindicato de empleados bancarios (Burgos y Malic, 2022).

Más allá de las billeteras virtuales, lo que es menos visible pero que viene creciendo mucho en la región son las *fintech* vinculadas con los seguros (las llamadas “Insurtech”) y las “tecnologías empresariales para instituciones financieras”, que brindan servicios a los bancos y las billeteras virtuales (BID, 2022). Estos servicios pueden ser las plataformas de la banca digital, los contratos inteligentes, el análisis de datos, el conocimiento del cliente o los chatbots que proliferaron en todo lo relacionado a la atención al cliente.

Lo que también permiten las billeteras virtuales es superar las barreras nacionales. En ese sentido, algunas aplicaciones como Lemon ya posibilitan la compra de criptomonedas de forma sencilla. La convergencia creciente entre criptomonedas, plataforma de inversiones bursátiles y billeteras virtuales es sin dudas una tendencia que no parece tener freno.

La nueva etapa del sector bancario

Lo que los datos ponen en evidencia es que, si bien hay una competencia entre empresas, no la hay entre bancos y *fintech*, ya que funcionan como un sistema. Cuando vemos los datos de tenencia bancarias y de cuentas de pago (billeteras virtuales), estas últimas crecen de 3 % de la población adulta en 2019 a 60 % en 2023, pero casi todos siguen teniendo también cuenta bancaria, es decir, los usuarios utilizan ambos esquemas para lo que mejor les conviene (BCRA 2023a). Si bien los usuarios que tienen solo cuentas bancarias bajaron de 72 % en 2019 a 39 % en 2023, la cantidad de cuentas bancarias subió de 27 millones a 35 millones en el mismo período. Ese dato se explica en parte porque fueron ingresando personas al sistema bancario a través de las billeteras virtuales. También es importante dimensionar el efecto de la pandemia y de las políticas públicas como el IFE (Ingreso Familiar de Emergencia) que incorporó a numerosos beneficiarios como usuario bancario, y la adaptación de la banca tradicional para competir con las *fintech* con MODO, Cuenta DNI del Banco Provincia o BNA. En junio de 2020 las cuentas bancarias ya eran de 31 millones, dando un salto notable en relación al año anterior. No obstante, esto no agota el proceso de bancarización de la población, que continuó su tendencia.

Estas estadísticas muestran que la relación entre las billeteras virtuales y los bancos es virtuosa y que el sistema fue incorporando cada vez más gente. La explicación es que muchos fondos que llegan a las billeteras virtuales tienen por origen las cuentas sueldos de los bancos. Los usuarios quieren disponer del dispositivo alternativo para aprovechar mayores posibilidades como medio de pago en el comercio o como motivo de ahorro remunerado a través de un Fondo Común de Inversión. La facilidad en el uso del dispositivo y la ventaja que ofrece el posnet son también considerados como fuertes ventajas para Mercado Pago (Burgos y Malic, 2022). Las aperturas de las cuentas bancarias, por su lado, también se explican por los descuentos que ofrecen y el acceso a diversas ventajas bancarias (BCRA 2023a).

La acumulación de saldos en una billetera virtual tiene por origen el cobro de una venta en el caso de una *Market Place* como Mercado Libre, el cobro por vía de posnet o transferencia en un comercio de barrio, o el pago a un trabajo informal. Pero en última instancia, estas vías también implican en su origen una cuenta bancaria, sea para la existencia de una cuenta sueldo o una extracción de billetes en una sucursal bancaria.

El incremento de billeteras virtuales también fue funcional a los bancos por otra vía: los ahorros que se transfieren en los Fondos Común de Inversión (como si fueran cuentas remuneradas) se colocan en gran parte en los bancos, y estos a su vez pueden disponer de ese dinero para préstamos. Es decir que los fondos originados en los bancos vuelven a su lugar inicial luego de una vuelta por las billeteras virtuales para la remuneración de la cuenta. Como lo vemos, los bancos están al inicio y al final de todo ese proceso, y las *fintech* se van nutriendo como intermediarios, pero también buscando nuevos nichos de mercado.

¿Quiénes son los usuarios de estas billeteras virtuales? Los informes elaborados por el Banco Central han destacado un fuerte sesgo entre los usuarios de las billeteras virtuales: son principalmente jóvenes, informales y de ciudades más chicas (BCRA 2023a). En junio 2023, un total de 7,8 millones de jóvenes entre 16 y 29 años tenía una billetera virtual, representando 80 % de los que tienen algún tipo de cuenta, mientras que en la población adulta (30 a 64 años) solo 65 % tenía billetera virtual, exclusiva o compartida con una cuenta bancaria. Estos resultados parecen lógicos si entendemos que los jóvenes son los que más rápidamente se adaptan a los cambios tecnológicos.

Los deudores de las *fintech* son en gran parte (55 %) trabajadores que no cuentan con una cuenta sueldo bancaria, por lo cual el Informe de Inclusión Financiera del BCRA lo toma como una prueba de que los trabajadores informales son grandes usuarios de billeteras digitales. Los datos de deuda tomada por tenedores de *fintech* por región muestran que en las provincias de la Patagonia, Cuyo y el noreste, entre 17 y 20 % de la población usan *fintech* mientras que en la región pampeana y noroeste solo lo hace el 10 a 15 %, y 16 % en la Provincia de Buenos Aires.¹ Este dato podría sorprender, pero dadas las posibilidades de acceso a internet (que es el mayor problema de los sectores rurales en su inserción en las nuevas tecnologías), la inclusión financiera no puede hacerse por las sucursales bancarias (que no tienen la suficiente capilaridad) y deja el camino abierto a las billeteras virtuales.

En definitiva, el crecimiento de usuarios del “sistema bancario ampliado” es una dinámica nueva que tuvo como motor la incorporación de las *fintech* en la vida cotidiana, a través de los pagos a comercios y compraventas en los *Market Place*, o transferencias electrónicas. Los pagos por transferencia ya supera en cantidad de operaciones las realizadas en tarjeta de débito y crédito, y en monto las iguala (BCRA 2024). La inclusión financiera trajo a ese sistema a nuevos usuarios, de perfil joven, con trabajo informal y de ciudades más chicas y provincias periféricas. ¿Esto cambió en algo la situación del sector?

Resulta evidente que el esquema actual tiene ciertas ventajas, ya que ofrece un mayor acceso a instrumentos financieros hacia los jóvenes, trabajadores informales y regiones

1 No hay rasgo saliente que se destaque en cuanto al análisis por género.

donde no estaba desarrollado el sistema financiero. Además, se terminan bancarizando usuarios que inicialmente no lo eran, generando mayor posibilidad de préstamo y creación de dinero para la producción y el consumo.

El circuito de esos fondos es que la *fintech* los coloca en plazos fijos o cuenta corriente bancaria (a una tasa mayor a la que remuneran sus cuentas), y luego esos bancos los presta a través de sus sucursales a una tasa de interés mayor pero que también puede ser subsidiada por una devolución del Banco Central sobre los encajes.

Este circuito financiero muestra también las debilidades de ese esquema. En efecto, se incorporan fondos captados en los territorios periféricos, entre los jóvenes y los trabajadores informales que se transfieren hacia los usuarios bancarizados que son urbanos, de edad madura y trabajadores formales. Estos, al estar más cercanos a las sucursales, tienen los beneficios de la bancarización que se puede superponer con los beneficios de la política pública a través de diversos subsidios. Estos accesos segmentados a los servicios financieros, benefician a los usuarios de mayores ingresos, y de esta forma puede ocurrir una transferencia de oportunidades desde sectores no bancarizados y más desfavorecidos.

Por supuesto, como lo demuestran los datos de endeudamiento, hay acceso al crédito de las *fintech* pero este se hace a una tasa de interés más elevada que la tasa bancaria (60 % más elevada que las tasas ofrecidas en los bancos), y una tasa de mora más elevada que en el sistema bancario, que llegó a 22 % en junio de 2023 según informa el Banco Central (BCRA 2023b). Las billeteras virtuales no son vehículos crediticios relevantes para la producción, ya que en general estos préstamos se realizan contra carpeta y análisis que por ahora requieren sucursales bancarias y conocimientos de la empresa. De hecho, los análisis realizados hasta ahora en América Latina coinciden en que las MiPymes no bancarizadas tampoco son atendidas por los bancos digitales (BID 2022).

En cuanto al acceso al crédito al consumo, estos son por una suma limitada y terminan constituyendo una parte menor del negocio de las *fintech* dado que lo tienen que realizar con fondos propios o a través de fideicomisos financieros. Los datos del Banco Central marcan que el crédito de las entidades financieras sigue siendo mayoritarias en monto (4 veces mayor a los saldos de los proveedores no financieros de crédito),² pero 5 millones de personas tienen deuda exclusivamente en un proveedor no financiero (que en su gran mayoría debe ser *Fintech*) pero con montos muy escasos (6 % del total del monto que provee el sistema financiero). Esos datos nos marcan que, si bien las *Fintech* incluyen nuevos usuarios al sistema bancario ampliado, su uso como proveedor de crédito es marginal, siendo su principal fuente de rentabilidad su uso como medio de pago, en particular Mercado Pago a través de su QR. Por lo tanto, todo parece indicar que no hay un reequilibrio en el territorio entre los fondos depositados a través de las billeteras virtuales y los prestados, sino que los fondos captados en territorios periféricos y con población joven y más vulnerable no suelen volver como crédito para la producción y el consumo.

2 Los proveedores no financieros de crédito contienen las *fintech* pero también las cooperativas de crédito, mutuales, venta de electrodoméstico, etc.

Conclusiones

El capitalismo digital ha reconfigurado el sistema financiero, introduciendo nuevos actores como las *fintech* que prometen inclusión pero también profundizan viejas desigualdades. A lo largo de este capítulo tratamos de articular los datos disponibles sobre medios de pago y formas de ahorro con la dinámica de los nuevos actores para dar cuenta de un cambio en el paradigma bancario. Pudimos encontrar que, si bien hay mayor competencia entre empresas, el vínculo entre bancos y billeteras virtuales se da en un sistema unificado que se refuerza, en tanto y en cuanto todo se origina y cierra en las cuentas bancarias. Las billeteras virtuales solo intermedian y buscan nicho de mercado, tratando de incorporar nuevos usuarios, facilitando el acceso a herramientas financieras y utilizando sus tecnologías más flexibles.

Lo que vimos es que se incorporaron jóvenes, trabajadores informales, y población de regiones periféricas que encontraron en las *fintech* una forma de integrarse a las finanzas. La mayor flexibilidad para abrir una cuenta y realizar operaciones es sin dudas un primer elemento para explicar ese crecimiento, del cual también se termina aprovechando el banco tradicional que vio sus cuentas crecer en los últimos años. Si bien estos nuevos perfiles se incorporan a un “sistema bancario ampliado”, y tienen acceso al crédito, este se mantiene en niveles bajos y en condiciones desventajosas debido a las altas tasas de interés.

Lo anterior nos induce a pensar que el circuito del ahorro captado por las billeteras virtuales en esos nuevos perfiles de usuario, que se coloca en los bancos tradicionales, va en dirección a los usuarios de las entidades financieras, de edad madura, con trabajo formal, de las grandes ciudades, que tienen mayores oportunidades de lograr créditos y pueden aprovechar subsidios de tasas de interés. Más generalmente, el uso de los dos esquemas permite tener lo mejor de ambos, por eso el usuario con cuenta bancaria tiene ventaja.

Como corolario, este proceso involucra también una crisis de las sucursales de los bancos tradicionales, que fue reemplazada por las billeteras virtuales o aplicaciones similares (MODO en el caso de los bancos). Esto profundiza la desterritorialización del sistema bancario, que concentra los fondos en las grandes ciudades, donde los bancos tienen sucursales y donde se concentra la mayor cantidad de préstamos productivos.

A la hora de valorar la profundidad de la transformación, son notorios los cambios en las formas de pago, de ahorro y las facilidades que trajo aparejado las *fintech*. No obstante, la tecnología no debe abrumarnos: en términos de crédito, no parece haber grandes novedades o tendencias que se destaquen. Uno de los problemas estructurales de Argentina es la falta de crédito, en niveles de 15 % del PIB cuando en otros países de la región supera ampliamente el 50 %. La incorporación de nuevos usuarios al sistema bancario ampliado de Argentina no se vio reflejado en un cambio en ese indicador, y tampoco pareciera que lo va a hacer, en tanto y en cuanto el crédito otorgado por las *fintech* es muy limitado.

Por otra parte, el acceso a las billeteras virtuales habilita una serie de herramientas financieras que permiten una rápida dolarización de la cartera, a través de inversiones en la bolsa, o compras de criptomonedas. La internacionalización de los activos financieros

puede representar una salida de divisas que puede perjudicar la intención primera del sistema bancario, que es dar créditos al consumo y a la producción nacional. En ese sentido, la convergencia entre tecnologías de billeteras virtuales y de criptomonedas debe ser analizada dado que podría engendrar perturbaciones macroeconómicas de envergadura. Por un lado, la velocidad con la que se podrían dolarizar los ahorros amplifica las situaciones de pánico tal como las que describe Kindleberger. En segundo lugar, las criptomonedas son activos virtuales con cotización muy variable que puede tener impacto importante en los ahorros de los argentinos si estos se masificaran. De esta forma, lejos de solucionar el problema de bimonetarismo heredado de la Convertibilidad, se está facilitando y reforzando a través de esos esquemas de ahorros.

Asociado a lo anterior, no queda claro que el reemplazo del efectivo por el pago por transacciones impida la evasión fiscal, a pesar de ser rastreable. Las regulaciones y el seguimiento de las autoridades sobre el sistema bancario es uno de los elementos claves de la investigación del delito, cuyos fondos suelen ocultarse por fuera del circuito tradicional. Esas regulaciones fueron avanzando en el mundo de las billeteras virtuales, lo que acotó las posibilidades de evasión, y por lo tanto depende de las medidas del gobierno y las instituciones internacionales, en especial el GAFI (Grupo de Acción Financiera Internacional). Pero, por otro lado, las criptomonedas se están analizando como una forma de stockear ganancias evadidas o directamente de origen delictivo, y su interrelación con las billeteras virtuales podrían ser un aspecto problemático de la cuestión.

En consecuencia, existen elementos para pensar que estamos ante una nueva etapa en el sistema financiero local, pero más por las nuevas tecnologías que facilitan el pago y dan más opciones de ahorro. Se suele ponderar la aparición de nuevas empresas en el sistema bancario ampliado como un nuevo entorno de competencia que es beneficioso para el consumidor. No obstante, es muy probable que nos dirijamos hacia un nuevo proceso de concentración entre bancos y *fintech* que vuelvan a estabilizar un mercado oligopólico. Los problemas estructurales del sistema financiero, como la falta de crédito y el bimonetarismo, no parecieran poder solucionarse con estas tendencias, sino al contrario se podría reforzar la dolarización de los ahorros.

En el caso de las Pymes, las innovaciones no parecen haber modificado su acceso al crédito, que en todo caso sigue siendo muy dependiente de las políticas públicas. Es necesario que se empiece a pensar en innovaciones financieras más especializadas en el préstamo a las pymes, cuyo acceso sea más flexible que el que pueda otorgar un banco tradicional. En ese sentido, sería interesante indagar si la desregulación de hecho del sistema bancario actual no sería propicio para intentar crear *fintech* que pueda nutrirse de las experiencias históricas de las cajas de crédito cooperativo.

Para terminar, la crisis económica que vive Argentina no es solo nuestra, sino que se puede reencontrar en el estancamiento de Brasil y de varios países europeos. Esta situación es propicia para la concentración del capital y la incorporación de innovaciones potencialmente disruptivas. Las novedades tecnológicas están disponibles para su despliegue, y hasta hoy su potencialidad parece marcar un camino de mayor desterritorialización, mayor

flexibilidad y por eso mismo con mayores riesgos financieros sistémicos. No obstante, al no conocer aún el tenor del nuevo régimen de acumulación, sus regulaciones y el papel que tendrá las finanzas y el sistema bancario, parece complejo pronunciarse sobre esta etapa del capitalismo, que podríamos llamar de capitalismo digital.

Bibliografía

- Allami, C., Garriga, J. y Burgos, M. (2024). Sistema bancario y criptomonedas: los desafíos de la regulación. En Burgos, M. y Scasserra, S. (comp.), *Criptomonedas. Un desafío al Estado y a los bancos*. Continente/Peñalillo.
- Almiron, I. (2024). Los riesgos de la adopción de los criptoactivos y cómo mitigarlos. En Burgos, M. y Scasserra, S. (comp.), *Criptomonedas. Un desafío al Estado y a los bancos*. Continente/Peñalillo.
- Bagehot, W. (1968). *Lombard Street. El mercado monetario de Londres*. FCE
- BCRA (2023a). Informe de Inclusión Financiera. Primer semestre 2023.
- BCRA (2023b). Informe de Proveedores No Financieros de Crédito. Diciembre 2023.
- BCRA (2024). Informe mensual de pago minorista. Febrero 2024.
- BID (2022). *Fintech en América Latina y el Caribe. Un ecosistema consolidado para la recuperación*.
- BIS (2018). *Implications of fintech developments for banks and bank supervisors*. Bank for International Settlements
- Braudel, F. (1979). *Civilisation matérielle, économie et Capitalisme, XV-XVIIIe siècle*. Paris: Armand Collin.
- Burgos M. y Malic E. (2022). La irrupción de MercadoPago en el sistema bancario argentino. En Zicari, J. (coord.), *República Mercado*. Callao Cooperativa.
- Coriat, B. y Weinstein, O. (2004). Institutions, échanges et marchés. *Revue d'économie industrielle*, vol. 107, 37-62;
- Cibils, A. y Allami, C. (2010). El sistema financiero argentino desde la reforma de 1977 hasta la actualidad: rupturas y continuidades. *Realidad Económica* 249.
- Calissano, M., Rikap, C. y Robert, V. (2022). Relaciones de poder en el subsistema de las criptomonedas. Una mirada desde sus inversores. En Alessi, A. et al, *Criptomonedas y soberanía. Tensiones del dinero en el siglo*. UNDAV/Punto de Encuentro.
- Dharmadasa, P. D. C. S. (2021). *Fintech services and the future of financial intermediation: a review*. *Sri Lanka Journal of Economic Research* Volume 8(2), 21-38
- Durand, C. (2021). *Tecnofeudalismo. Crítica de la economía digital*. La Cebra -Kaxilda.
- Ehrentraud, J., Lloyd, E. J., Monteil, A. y Restoy, F. (2022). *Big tech regulation: in search of a new framework*. Occasional Paper No 20, Financial Stability Institute, Bank for International Settlements.
- Etchemendy, S., y Puente, I. (2017). Power and Crisis: Explaining Varieties of Commer-

- cial Banking Systems in Argentina, Brazil and Mexico. *Journal of Politics in Latin America*, 9(1), 3-31.
- Fragueiro, M. (2021). Escritos sobre Moneda y Banca. Ediciones Manuel Belgrano Ministerio de Economía de la Nación Argentina.
- Gabor, D. y Brooks, S. (2017). The digital revolution in financial inclusion: international development in the *fintech* era. *New Political Economy*, 22(4), 423-436.
- Kindleberger, C. (1981). *Pánico en las finanzas. Una historia de las crisis financieras*. Crea.
- Ludueña, A. (2023). La lógica de la inclusión financiera como política del Banco Central de la República Argentina (2015-2020). *Ensayos de economía*, 33(62), 58-76
- Malic, E. (2024). La concepción de la moneda detrás del bitcoin, en Burgos, M. y Scasserra, S., *Criptomonedas. Un desafío al Estado y a los bancos*. Continente/Peñalillo.
- Olivera, J. (1992). Banca central, federalismo económico y constitución monetaria. Conferencia de inauguración de la XXVI Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política (Vol. 6, 7-17).
- Parserisas, D. y Schiaffino, G. (2023). Nuevos usos del territorio, intermediación financiera y convergencia tecnológica en Argentina. *Geograficando*, 19(1).
- Pilkington, M. (2022). De Libra 1.0 à Libra 2.0 (Diem) : entre échec programmé et pertinence renouvelée pour l'économie politique. *Revue d'économie politique*, 132, 397-420.
- Pfister, C. (2019). Les monnaies digitales, un nouvel univers ? *Regards croisés sur l'économie*, 24, 40-52.
- Plotinsky D. (2018). *El dinero de los argentinos en manos argentinas. Historia del cooperativismo de crédito*. Idelcoop.
- Rua, M. (2024). Criptomonedas y opacidad, en Burgos, M. y Scasserra, S., *Criptomonedas. Un desafío al Estado y a los bancos*. Continente/Peñalillo.
- Sadin, E. (2018). *La humanidad aumentada. La administración digital del mundo*. Buenos Aires: Caja Negra.
- Srnicsek, N. (2018). *Capitalismo de plataforma*. Caja Negra.
- Schnabel, I. y Hyun, S. (2018). Money and trust: lessons from the 1620s for money in the digital age. *BIS Working Papers*, 698.

